



**“ Universidad 2014”**  
**9no. Congreso Internacional de Educación Superior**  
**“Por una universidad socialmente responsable”**  
Del 10 al 14 de febrero de 2014  
Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba

**Convocatoria a eventos territoriales.**

La celebración con carácter bianual de sucesivas ediciones de los congresos internacionales de educación superior, se ha convertido en una tradición de la comunidad académica universitaria que concurre a La Habana con el fin de intercambiar ideas y políticas para encontrar soluciones a las problemáticas principales que ocupan la agenda de la educación superior en nuestros países.

Para la comunidad universitaria cubana, los congresos Universidad constituyen más que un encuentro bianual ciudadano, ya que el proceso preparatorio de base favorece el diálogo de saberes entre todos los actores de la educación superior en cada una de las localidades del país, aportando al evento un marcado carácter participativo y propiciando una amplia base social.

Por esta razón, la celebración de eventos territoriales, como parte del proceso nacional preparatorio, constituye uno de los pilares organizativos del Congreso, un espacio para el intercambio científico, la confrontación y la exposición de los resultados más relevantes de la teoría y la práctica universitarias, inspirados en una idea básica: la necesidad de transformar la universidad para contribuir al bienestar de la sociedad, desde la responsabilidad que le corresponde a esta institución social en el cumplimiento de su misión.

En este contexto, el Ministerio de Educación Superior (MES) y las universidades de la República de Cuba, **CONVOCAN** a la comunidad universitaria cubana a desarrollar el proceso nacional preparatorio del 9no. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2014 bajo el lema: “Por una universidad socialmente responsable”

A tales fines, en cada una de las provincias se procederá a diseñar dicho proceso de acuerdo con sus características y necesidades, teniendo en cuenta que el valor real radica en garantizar altos niveles de participación desde la base, en un movimiento que se debe articular a partir de diferentes niveles: en las instituciones, en los municipios que procedan y en las provincias.

El cronograma de este proceso será:

**Eventos de base:** Enero a marzo de 2013

**Eventos municipales:** Marzo a abril de 2013

**Eventos provinciales:** Abril a julio de 2013

Podrán participar los directivos, docentes, estudiantes e investigadores vinculados directamente con la educación universitaria pertenecientes a centros de educación superior, centros

autorizados para la educación de postgrado, escuelas ramales, y entidades de ciencia e innovación tecnológica, así como representantes de los organismos centrales; en todos los casos con ponencias referidas a las temáticas convocadas por cada uno de los Talleres y Actividades Especiales del Congreso, que aparecen en el sitio Web <http://www.congresouniversidad.cu> y que responden a los **temas centrales del Congreso**:

1. Las políticas y perspectivas de la educación superior por una universidad socialmente responsable.
2. Desafíos y perspectivas del acceso, el financiamiento y la gestión económico-financiera de la educación superior para el logro de una universidad socialmente responsable.
3. La responsabilidad social del posgrado.
4. Promoción y gestión cultural por una universidad comprometida con el desarrollo social.
5. Retos pedagógicos y didácticos en la formación de profesionales altamente calificados y comprometidos con la sociedad.
6. Las políticas de ciencia, tecnología, innovación y formación de alto nivel en las universidades y sus compromisos con el desarrollo.
7. El papel de la educación superior en la gestión del conocimiento y la innovación para el desarrollo local y territorial.
8. La universidad por una gestión socialmente responsable del medio ambiente, la energía y el desarrollo sostenible.
9. La evaluación y la acreditación: expresión de la responsabilidad social de la Universidad.
10. Educación superior, su responsabilidad social y políticas para el desarrollo de los recursos humanos necesarios en los medios rural y local.
11. Internacionalización y pertinencia social de la Universidad.
12. La virtualización en apoyo a la misión social de la Universidad.
13. Perfeccionamiento de la formación de los profesionales de la educación y de la salud como expresión de una universidad socialmente responsable.
14. Seguridad y soberanía alimentaria: responsabilidad de la universidad con la sociedad y con su tiempo.
15. La Didáctica en la enseñanza de las Ciencias Básicas, la Ingeniería y la Arquitectura. Retos y perspectivas para alcanzar una universidad socialmente responsable.
16. Influencia de las organizaciones estudiantiles, gremiales y sindicales universitarias en el logro de una universidad socialmente responsable.
17. La investigación científica estudiantil y su compromiso social.
18. El papel de las universidades ante los desastres naturales.
19. El rol de las editoriales universitarias en la publicación científica.

Los rectores de las universidades del MES, en coordinación con los rectores del resto de las universidades de su territorio, responderán por la organización del proceso en la provincia y convocarán a la realización de los eventos territoriales. (Ver Anexo 1)

Los eventos a todos los niveles se estructurarán de acuerdo con los **Talleres y Actividades Especiales** aprobados para el Congreso, que son los siguientes:

**Talleres:**

- 1) XII Taller Internacional “La Educación Superior y sus Perspectivas”

- 2) XII Taller Internacional “Junta Consultiva sobre el Postgrado en Iberoamérica”
- 3) XII Taller Internacional de Extensión Universitaria.
- 4) IX Taller Internacional de Pedagogía de la Educación Superior
- 5) IX Taller Internacional “Universidad, Ciencia y Tecnología”
- 6) IX Taller Internacional “Universidad, medio ambiente, energía y desarrollo sostenible”
- 7) VII Taller Internacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Educación Superior
- 8) VII Taller Internacional de Internacionalización de la Educación Superior
- 9) V Taller Internacional “La Virtualización en la Educación Superior”
- 10) V Taller Internacional sobre la formación universitaria de los profesionales de la educación
- 11) V Taller Internacional de Universalización de la Universidad
- 12) III Taller Internacional “Universidad, seguridad y soberanía alimentaria”
- 13) V Taller Internacional “La educación médica: retos y perspectivas”
- 14) IV Taller Internacional de investigación científico estudiantil “Joven Ciencia” y VI Foro de las organizaciones estudiantiles en la universidad.

**Actividades especiales:**

- 1) VII Encuentro sobre economía y financiamiento de la educación superior
- 2) VI Foro de las organizaciones gremiales y sindicales en la universidad
- 3) II Simposio de Didáctica de las Ciencias Básicas, Ingeniería y Arquitectura
- 4) II Encuentro de Editoriales Universitarias

Durante el proceso preparatorio se deberán enfatizar las acciones divulgativas a través de los diversos medios y vías, con el fin de garantizar que la información llegue a todos los interesados.

Estos eventos deben constituir también una vía de estimulación y reconocimiento a los resultados más destacados y relevantes, así como una cantera para la selección de los participantes al siguiente nivel.

La Oficina de Eventos, en coordinación con otras direcciones del Aparato Central, convocará al evento de los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE).

La delegación cubana al *Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2014* estará integrada por una representación de la comunidad universitaria cuyos resultados de investigación y experiencias hayan sido validados en la práctica y puedan ser, ante el mundo, una muestra distintiva de la fuerza y de los logros de la Revolución en la educación.

**Comité Organizador**

**9no. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2014**

## **Anexo No. 1. Acciones a acometer por los centros de educación superior (CES) del MES en el proceso preparatorio nacional**

Como se señala en la convocatoria, “los rectores de las universidades del MES, en coordinación con los rectores del resto de las universidades de su territorio, responderán por la organización del proceso en la provincia y convocarán a la realización de los eventos territoriales”, por lo que se impone precisar las acciones que resultan imprescindibles para el logro de tales propósitos:

1.- En cada provincia el CES- MES responderá por la convocatoria, organización, ejecución y control del proceso preparatorio del Congreso Universidad 2014 en el territorio, adoptando las medidas que garanticen que se convierta en un espacio donde participen todos los profesionales y estudiantes vinculados al universo temático del evento, mediante la concertación con las autoridades de cada uno de los restantes CES, las entidades de ciencia e innovación tecnológica, las escuelas ramales de los organismos y los centros autorizados para la educación de postgrado.

En la provincia de La Habana, debido a la cantidad de centros, se ha previsto la distribución siguiente para la celebración de los eventos provinciales:

**Organizado por la Universidad de La Habana-** Participan UH, UCPEJV, UCMH, ISRI, INSTEC, ISA, ELAM, ISDI

**Organizado por la CUJAE-** Participan CUJAE, USPTP, UCI, UCCFMF, ESPÑL y centros militares (FAR y MININT) radicados en La Habana:

- Instituto Técnico Militar (ITM)
- Academia de las FAR “General Máximo Gómez”
- Academia Naval Granma
- Universidad de Ciencias Médicas de las FAR “Dr. Luis Díaz Soto”
- Escuela Militar Superior “Arides Estévez”
- Colegio de Defensa Nacional
- Instituto Superior del MININT “Eliseo Reyes Rodríguez” Capitán San Luis.

**Organizado por el MES-** Evento de los OACE. A este evento se vinculan los directivos, funcionarios y trabajadores de los organismos centrales siguientes: MES, MINED, MINSAP, INDER y de los centros autorizados para la educación de postgrado y las escuelas ramales de los restantes organismos radicados en la provincia.

En la provincia de Holguín se desarrollarán dos eventos: uno organizado por la UHOLM y otro por el ISMMM, donde serán convocados los interesados de acuerdo con la distribución territorial que ambos centros acuerden.

2.- Como resultado del proceso de concertación territorial entre todos los actores, el CES- MES elaborará un cronograma para el desarrollo del proceso preparatorio en su provincia, a tenor del calendario establecido en la convocatoria nacional, el cual debe incluir las fechas de realización de los eventos a nivel de base, municipio y provincia, así como la entrega de la información y los trabajos seleccionados hasta un mes después de la realización del evento provincial y nunca

posterior al 15 de septiembre de 2013. Este calendario se enviará a la Oficina de Eventos antes del 21 de diciembre de 2012 para su aprobación, y resultará de obligatorio cumplimiento.

3.- Para la organización de los eventos se tomará en cuenta la convocatoria del evento internacional y, en consecuencia, la estructura de talleres y actividades especiales adoptada por este, pero adecuándola a las prioridades y posibilidades de los CES en cada territorio. Se podrán omitir o agrupar temáticas o su expresión en los talleres y actividades, si se alcanza el debido consenso entre todos los implicados. Tomando en consideración el valor de estos espacios para el debate y la confrontación científica, se podrán incluir en su desarrollo conferencias, paneles, mesas redondas, exposiciones y otras actividades que coadyuven al desarrollo exitoso del evento.

La selección del Comité Científico del evento y los tribunales evaluadores de las ponencias a cada nivel deberá contar con el aporte de profesionales reconocidos de todos los CES del territorio, quienes jugarán un papel esencial en el estímulo y reconocimiento a la creación científica en la provincia.

4.- Todos los trabajos aprobados y presentados en el evento provincial serán recogidos en un CD contentivo de las memorias del evento debidamente acreditado para reconocer la creación autoral. En el caso de los estudiantes, estos podrán intervenir en cualquiera de los temas/talleres convocados, y además en el Taller Joven Ciencia dirigido en particular a su accionar científico.

5.- Cada CES responsabilizado con la organización del evento deberá garantizar la entrega de la documentación de acuerdo con los plazos siguientes:

a) Convocatoria del proceso preparatorio del territorio	Antes del 21 de diciembre/12
b) Cronograma del proceso preparatorio en la provincia	Antes del 21 de diciembre/12
c) Informe valorativo de los resultados del proceso	Hasta un mes después del evento provincial
d) Base de datos de los trabajos seleccionados organizados por talleres	Hasta un mes después del evento provincial
e) Trabajos seleccionados (formato papel y digital) organizados por talleres.	Hasta un mes después del evento provincial
f) Copia de CD del evento territorial.	Hasta un mes después del evento provincial

6.- A los efectos de la selección de los trabajos que se propondrán por cada territorio para su evaluación por el Comité Científico, se otorgará la categoría de **trabajo destacado**, debiendo quedar claramente explícito el Taller o Actividad Especial en que se propone para la edición internacional del Congreso.

Los **indicadores para determinar los trabajos destacados** son:

- Cumplimiento estricto de las normas de presentación de los trabajos aprobadas por el Congreso y los indicadores de rigor científico, (Ver Anexo 2).

- Aportes concretos del trabajo a la transformación de la educación superior cubana.
- Nivel de aplicación y generalización de los resultados del trabajo.
- Significación teórica, metodológica y práctica del trabajo.

La cantidad de trabajos a seleccionar como destacados en cada uno de los talleres a fin de ser evaluados por el Comité Científico del Congreso Internacional, atenderá a criterios de racionalidad que determinará cada CES.

## **Anexo 2. Normas de presentación de los trabajos al 9no. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2014.**

Los trabajos deben entregarse en ficheros Word para Windows, escritos en tipografía Arial, a 12 puntos, a un espacio de interlineado, tamaño carta (8 ½ x 11 o 21.59 cm. x 27.94 cm.) y márgenes de 2.5 cm. por cada lado. La alineación de los párrafos es justificada y la extensión máxima de los trabajos es de 10 cuartillas (incluidos los anexos).

### **Formato de los trabajos:**

- Título (en mayúscula y no más de 15 palabras).
- Autor y coautores (no más de tres), con sus correos electrónicos.
- Institución y país por autores y coautores (si tiene cargos en la institución lo debe aclarar, por ejemplo si es jefe de Departamento, Decano, Vicerrector o Rector y si tiene grado científico de Máster o Doctor).
- Resumen del trabajo (extensión máxima de 250 palabras).
- Palabras claves.
- Texto del trabajo (debe tener una introducción donde se precisen claramente los objetivos del trabajo, el desarrollo del trabajo agrupado en epígrafes, las conclusiones, las referencias bibliográficas ordenadas por orden alfabético del apellido del autor principal e indicando a continuación el año de publicación. Estas referencias estarán indicadas en el texto del trabajo poniendo entre paréntesis el apellido de los autores, separados por coma y el año de publicación, poniendo la página si se trata de una cita textual, y si son más de tres autores, se pone solamente el apellido del primer autor con la frase "y otros". Además, los anexos, donde aparecen las tablas y figuras).

**Idiomas de los trabajos.** Los trabajos pueden estar escritos en español, inglés o portugués. El título, el resumen y las palabras claves estarán en el mismo idioma que el trabajo, pero en los casos de español y portugués debe adicionarse la traducción al inglés.

La aprobación de los trabajos para el Congreso estará sujeta al cumplimiento de **indicadores de rigor científico** que son:

- Que responda a un tema de la actualidad reconocida por la comunidad científica.
- Uso de referencias bibliográficas de actualidad y de reconocidos autores sobre el tema.
- Uso de un lenguaje claro, preciso y utilizando conocimientos científicos.
- Contribución del trabajo al enriquecimiento de la teoría y la práctica en el campo educacional.